



20<sup>ma.</sup> ASAMBLEA  
LEGISLATIVA

3<sup>ra.</sup> SESION  
ORDINARIA

**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES**

1<sup>ra.</sup> Lectura

4 de junio de 2026

**PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A  
COMISIÓN**

**PROYECTOS DE LA CÁMARA**

P. de la C. 1294.-

Por el señor Figueroa Acevedo; la señora Rosas Vargas; el señor Rivera Ruiz de Porras y la señora Higgins Cuadrado.- “Para enmendar el inciso C. del Artículo 9 de la Ley Núm. 244-2003, según enmendada, conocida como “Ley para la Creación de Proyectos de Vivienda de Vida Asistida para Personas de Edad Avanzada en Puerto Rico”, con el fin de establecer requisitos rigurosos para las personas naturales o jurídicas que procuren operar un proyecto de vivienda conforme al concepto de “vida asistida” según definido en dicha ley.” (Vivienda y Desarrollo Urbano)

P. de la C. 1295.-

Por el señor Navarro Suárez.- “Para enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 148 de 30 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Ley del Bono de Navidad en la Empresa Privada”, a los fines de establecer que ningún patrono que posea o haya poseído durante el periodo de cobertura contratos con el Gobierno de Puerto Rico, sus agencias, corporaciones públicas, instrumentalidades o municipios, cuya cuantía individual o agregada sea mayor a quinientos mil dólares (\$500,000), podrá solicitar ni recibir la exoneración del pago del bono de Navidad; y para otros fines relacionados.” (del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 1296.-

Por la señora Rosas Vargas; los señores Rivera Ruiz de Porras, Figueroa Acevedo y la señora Hau.- “Para añadir la Sección 22 al Artículo 1 de la Ley 73-2008, según enmendada, conocida como “Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico”, a los fines de establecer que cualquier unidad industrial exenta que posea un decreto otorgado por la referida ley y que luego venda en Puerto Rico los productos que manufacture en el país, esté obligada a vender dicho producto a menor precio al que es vendido internacionalmente.” (Desarrollo Económico)

### **RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA**

R. C. de la C. 358.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación a elaborar, adoptar e implantar un reglamento uniforme para regular la utilización de espacios adyacentes a carreteras estatales, avenidas, marginales, servidumbres y paseos con fines comerciales por parte de pequeños y medianos comerciantes y vendedores ambulantes; establecer los parámetros mínimos que deberá contener dicho reglamento; armonizar dicho reglamento con la Ley 107-2020 mejor conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 359.-

Por la señora Martínez Soto.- “Para ordenar al Zar de Energía de Puerto Rico y al Director Ejecutivo de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas identificar, evaluar y ejecutar todas las alternativas viables para evitar el cierre de la oficina de servicio al cliente de LUMA Energy ubicada en el Municipio de Aibonito; garantizar la continuidad y accesibilidad de los servicios presenciales a los residentes del Distrito Representativo 27 y de los municipios de la región central de Puerto Rico; requerir la presentación de un informe sobre las gestiones realizadas; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

## RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 710.-

Por el señor Santiago Guzmán.- “Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las fallas recurrentes en la infraestructura sanitaria que han afectado la Calle Mariano Abril Costalo de la Sexta Sección de Levittown, en el Municipio de Toa Baja, incluyendo el colapso de una tubería sanitaria, el hundimiento de la vía pública, la formación de un socavón, los riesgos que estas condiciones representan para la seguridad de los residentes, conductores y peatones, la respuesta de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la efectividad de las servidumbres legales de la AAA para acceder a la infraestructura sanitaria en propiedades privadas, la coordinación interagencial correspondiente, y las medidas preventivas, legislativas o administrativas necesarias para atender la situación y evitar eventos similares en el futuro; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 711.-

Por el señor Santiago Guzmán.- “Para ordenar a la Comisión de la Región Norte de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la respuesta de las agencias de emergencia ante la explosión e incendio ocurrido en la madrugada del 8 de noviembre de 2025 en un apartamento ubicado en una vivienda multifamiliar localizada en el Paseo Dorado, Primera Sección de Levittown, Toa Baja, que resultó en la muerte de Enid Nicole Montalvo Martínez; evaluar si los tiempos de respuesta del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, del Sistema de Emergencias 9-1-1 y de los servicios paramédicos cumplieron con los protocolos establecidos; identificar posibles deficiencias en la coordinación interagencial y los mecanismos de respuesta a emergencias; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 712.-

Por el señor Santiago Guzmán.- “Para ordenar a la Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva en torno a las acciones administrativas, decisiones operacionales y directrices impartidas por la Región Metro de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (A.A.A.) relacionadas con el cierre de válvulas y el desvío de agua almacenada en el

tanque de abastecimiento localizado en las inmediaciones de la carretera PR-865 cercano a las instalaciones de Pepsi Cola en el municipio de Toa Baja; determinar el impacto que dichas actuaciones han tenido sobre los residentes, comercios e instituciones del Municipio de Toa Baja; identificar las comunidades y municipios beneficiados por tales desvíos de agua; evaluar la razonabilidad, necesidad y legalidad de dichas determinaciones; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

## **RELACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIÓN DEL SENADO RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN**

### **PROYECTOS DEL SENADO**

P. del S. 731.-

Por el señor Reyes Berríos.- “Para crear la “Ley de Licitaciones Públicas con Inteligencia Artificial de Puerto Rico”; a los fines de centralizar la totalidad de las compras, adquisiciones y subastas públicas bajo la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico (ASG), disponer la obligatoriedad del uso de la plataforma Joint E-procurement Digital Intelligence (J.E.D.I.) en toda Entidad Gubernamental según definida por la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como la “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”; establecer la incorporación de sistemas de inteligencia artificial y modelos de lenguaje de gran tamaño (LLM, por sus siglas en inglés) en los procesos de adquisición; crear un Registro Público de Algoritmos; fijar los deberes de la ASG, del Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS) y de las agencias; establecer sanciones por incumplimiento; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. del S. 762.-

Por el señor Colón La Santa.- “Para enmendar el inciso (40) del Artículo 1-104 de la Ley Núm. 447 del 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como “Ley del Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de incluir a los Jefes de Instituciones Juveniles, Agentes del Negociado de Investigaciones Especiales, Fiscales de Distrito, Fiscales Auxiliares del I al IV, Procuradores de Menores y de Familia y a los Agentes de Rentas Internas del Departamento de Hacienda en la definición de “Servidores Públicos de Alto Riesgo”; y para otros fines relacionados.” (De los Sistemas de Retiro)

- P. del S. 1005.- Por el señor Soto Aguilú.- “Para enmendar el Artículo 3.14 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de aumentar el límite de edad para la renovación digital de la licencia de conducir de 70 a 75 años; promover la inclusión digital de adultos mayores y optimizar los servicios del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP); y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)
- P. del S. 1084.- Por el señor Santos Ortiz.- “Para añadir un nuevo inciso (c), (i) y (s), redesignar los actuales incisos (c) al (x) respectivamente, como incisos (d) al (aa); añadir un nuevo Artículo 25 y reenumerar los actuales Artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 como los Artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, respectivamente, a la Ley 8-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, con el fin de reconocer y regular los deportes electrónicos (eSports) como disciplina deportiva; y para otros fines.” (Recreación y Deportes)

### RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

- R. C. del S. 189.-(A-119) Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- “Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas confeccionar, diseñar y expedir una tablilla y una licencia de conducir conmemorativa del Semiquincentenario de los Estados Unidos, a partir del 1 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027; disponer sobre el diseño y los requisitos para adquirirla; ordenar al Secretario del Departamento de Hacienda y al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas aprobar y/o enmendar las normas, reglas y reglamentos necesarios y convenientes; ordenar al Departamento de Estado la creación y apertura de una tienda de memorabilia y recuerdos alusivos a esta festividad y para otros fines relacionados.” (Transportación e Infraestructura)